

## **La actividad turística como base económica del desarrollo sustentable de la comunidad de Gavidia ubicada en el parque nacional Sierra Nevada**

*The tourism activity as an economic foundation for the sustainable development of the Gavidia community in the Sierra Nevada National Park*

**Quintero de Contreras María Estella\***

Recibido: 29-11-06 / Aceptado: 20-02-07. Códigos JEL: 013, 054, Q01

### **Resumen**

El turismo puede crear una plataforma de desarrollo que pueda convertirse en una de las primeras fuentes generadoras de empleo y, en consecuencia, de armonía social, además de coadyuvar al conocimiento y difusión de valores culturales. Este artículo es producto de una investigación, cuyo objetivo consistió en diagnosticar la situación del Parque Nacional Sierra Nevada y, particularmente, de la comunidad de Gavidia durante el periodo 1995-2005. Los resultados de la investigación reflejan la necesidad de considerar la participación ciudadana para solucionar los problemas ambientales, y que el desarrollo sostenible se puede conseguir a partir de una conciencia ambientalista.

**Palabras clave:** turismo, actividad económica, desarrollo sostenible, medio ambiente

### **Abstract**

Tourism can create a development platform that can become one of the first sources of employment and, as a consequence, of social harmony; besides its contribution to the knowledge and diffusion of cultural values. This article aims to diagnose the environmental and tourist impact on the Sierra Nevada National Park and, particularly, on the Gavidia Community during the period 1995-2005. Empirical results reveal the necessity of citizens' involvement in order to find solutions to the environmental problems and that the sustainable development could be achieved by means of promoting a conservationist conscience.

**Key words:** tourism, economic activity, sustainable development, environment.

---

\* Universidad de Los Andes. Grupo de Investigación sobre Agricultura, Gerencia y Ambiente (GISAGA).  
E-mail: quincon7@ula.ve

## 1. Introducción

En Venezuela las actividades económicas se fundamentan principalmente en el aprovechamiento de sus recursos naturales, en primer lugar, siendo el más importante el de los hidrocarburos, y en un segundo lugar se tiene los recursos mineros, acuíferos, de suelos, agropecuarios, pesqueros, forestales, etc. Por otra parte, Venezuela cuenta con una biodiversidad aún no explorada y cuyo aprovechamiento podría convertirse a muy corto plazo en una de las actividades económicas más importantes del país, siempre y cuando se realice bajo una postura de sostenibilidad. En los últimos años, pero de muy reciente data empieza a surgir la actividad turística como una actividad económica de Venezuela.

No podemos obviar el hecho de que la globalización es uno de los conceptos claves para definir la época en que vivimos, sus lineamientos son tomados en cuenta en este trabajo de investigación ya que se plantea como hipótesis que el servicio turístico debe tomar en cuenta la protección del medio ambiente. Para ello se debe contar con innovaciones en la prestación del servicio turístico, de manera tal de prevenir el daño ambiental ocasionado por la actividad turística, a su vez se debe contar con políticas socio-ambientales que conduzcan a una postura de desarrollo sostenible capaz de perdurar para las generaciones futuras. Estamos en presencia de una nueva filosofía de desarrollo.

Por lo tanto, es necesario impulsar un proceso de desarrollo con equidad, direccionándolo de manera tal de lograr la reactivación económica capaz de sostenerlo; y en este sentido, Venezuela confronta un dilema: lograr un crecimiento rápido y significativo para paliar la grave situación, pero sin hacer mayores daños a los aspectos socio-ambientales, como se ha pretendido hacerse sin éxito hasta ahora, o avanzar mediante un desarrollo ordenado y sostenible.

## 2. La problemática

La actividad turística en Venezuela puede convertirse a muy corto plazo en un factor de crecimiento económico, de mejoría social y de genera-

ción de divisas. Al ser considerada como una actividad económica ya debe transformarse en una de las primeras fuentes generadoras de empleo y, en consecuencia, de armonía social. Además contribuye al conocimiento y a la difusión de valores culturales ya que, debido a diversos factores no están al alcance del venezolano; es apenas en los últimos años cuando se empieza a considerar la actividad turística como generadora de los recursos. A tal extremo se ha llegado, que en las regiones caracterizadas como turísticas en Venezuela (Región de los Andes: Mérida, Trujillo, Táchira; Región Centro-oOccidental: Falcón, Portuguesa, Aragua, Yaracuy; o Región Oriental: Nueva Esparta, Cumaná y Puerto La Cruz, por nombrar algunas) la asignación del presupuesto a nivel central se realiza en función de la cantidad de turistas que atiende la región. Si estas regiones no cuentan con políticas ambientales y sociales sobre los atractivos turísticos, puede traer como consecuencia a muy corto plazo una destrucción del medio ambiente.

Sin embargo, tal como lo señala Pastor (2003), la necesidad de estudios relacionados con el turismo ha incidido en los aspectos humanos, en lo cual es sumamente importante el aspecto social, pero debe hacerse conjugando con investigaciones de los factores medioambientales. Con ello se logrará el conocimiento socio-cultural de las poblaciones receptoras y emisoras del turismo, lo cual es el objetivo último de esta investigación: obtener información necesaria con el fin de lograr en una fase posterior de investigación el diseñar políticas públicas, para el Parque Nacional Sierra Nevada gran reservorio de agua. Funtowicz, Marchi, Lo Cascio y Munda (1998), establecen que la eficacia en el diseño de políticas públicas, utilizando la metodología multicriterial, es de gran ayuda cuando se realizan estudios explorativos, donde existen diversos criterios por la cantidad de actores involucrados en el estudio, como es el caso de los usuarios del Parque Nacioanl Sierra Nevada. A su vez, la metodología permite llegar a un consenso entre los diversos criterios, tomando en cuenta lo que el desarrollo endógeno propone: lograr la participación de todos sus actores.

Para Corral (2000), la metodología multicriterial juega un papel importante en la planificación ambiental ya que el bienestar es una variable multidimensional que incluye el ingreso promedio, el crecimiento, la

calidad del medio ambiente, la equidad distribucional y el suministro de los servicios público. Este enfoque entra en contraposición con los métodos de valoración, ya que éstos consideran un solo criterio de evaluación que es el económico (monetario); es decir, los resultados de estos métodos representan para la metodología multicriterial un solo criterio.

Por otra parte la evaluación multicriterio es una herramienta para gestión de conflictos, puesto que ha demostrado su utilidad en muchos problemas de gestión ambiental (Beinat y Nijkamp, 1998; Munda, 1995). Desde un punto de vista operativo, la principal fortaleza de los métodos multicriterio es su capacidad para afrontar problemas marcados por diferentes evaluaciones en conflicto. Las técnicas de evaluación multicriterio no resolverán los conflictos, pero pueden ayudar suministrando más luz hacia la naturaleza del conflicto, aportando formas de llegar a compromisos políticos en caso de preferencias divergentes en un sistema de grupo o comité aumentando así la transparencia del proceso de decisión.

De acuerdo al planteamiento anterior se formularon los siguientes objetivos de investigación:

— *Objetivo general:*

Diagnosticar la situación del Parque Nacional Sierra Nevada, en cuanto a la actividad turística y su impacto ambiental durante el periodo 1995-2005.

— *Objetivos específicos:*

Identificar la caracterización político-territorial del Parque Nacional Sierra Nevada.

Identificar la afluencia turística al estado Mérida en los últimos 10 años.

Determinar la calidad de vida de la población de Gavidia del Parque Nacional Sierra Nevada.

Identificar y analizar los problemas de la comunidad de Gavidia.

### 3. Metodología empleada en la investigación

La metodología utilizada en la realización del trabajo de investigación se hizo en función de varias fases:

1. Primera fase: revisión bibliográfica y documental relacionada con los parques nacionales, turismo, leyes inherentes al tema de estudio, así como la revisión de investigaciones o estudios previos en la zona del Parque Nacional Sierra Nevada.
2. Segunda fase: en la cual se aplicó la técnica de la entrevista a diferentes actores con el objeto de recabar información relacionada con el Parque Nacional Sierra Nevada, entrevistas personalizadas del investigador con los entrevistados.
3. Tercera fase: donde se aplicó encuestas a una muestra de los pobladores de la zona del Parque Sierra Nevada. Se escogió como muestra intencional la población de Gavidia y para seleccionar a quienes se le aplicaría las encuestas se utilizó el muestreo sistemático, ya que no se contó con un listado de los pobladores para aplicar la técnica de muestreo aleatorio simple.
4. Cuarta fase: correspondiente al procesamiento y análisis de la información se logró mediante el análisis cualitativo de la información que suministró la muestra de entrevistas, se cotejó con la información cuantitativa obtenida por la Corporación Merideña de Turismo (CORMETUR) y con la información obtenida en las entrevistas con expertos y con el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).

Para llevar a cabo estas fases de la investigación se realizaron entrevistas y encuestas dirigidas a tres actores involucrados o conocedores del Parque Nacional Sierra Nevada. En primer lugar se realizaron entrevistas a varios expertos académicos en área ambiental en la Universidad de Los Andes. En segundo lugar se entrevistaron dos funcionarios encargados del gobierno del Parque, uno en INPARQUES, cuyos resultados se encuentran en un documento no publicado realizado entre UFORGA-ULA-INPARQUES, y el otro en CORMETUR.

En tercer lugar en cuanto al sector de los pobladores se realizaron entrevistas en forma de encuestas a uno de los sectores más poblados del Parque Nacional Sierra Nevada como fue la población de Gavidia, con el objeto de sondear las opiniones de los pobladores con respecto a los problemas generales y ambientales que tienen y determinar las condiciones de vida de sus pobladores, con el propósito de visualizar la calidad de vida de sus habitantes.

Por consiguiente la investigación de acuerdo a su profundidad es de tipo:

- Exploratoria, ya que permitió conocer la situación del Parque Nacional Sierra Nevada debido a su actividad turística y el daño ambiental dejado por ellos dentro del mismo.
- Descriptiva, ya que se realizaron varias entrevistas a CORMETUR e INPARQUES, y se aplicó encuestas a los pobladores del PNSN específicamente a la población de Gavidia.
- Analítica, por cuanto la información obtenida tanto de la revisión documental y del trabajo campo, llevó cualitativamente al análisis, comprensión y entendimiento del problema en estudio.

#### **4. El Desarrollo Sostenible una alternativa para Venezuela**

En los últimos años han aparecido dos corrientes de pensamiento y acción, críticas de las teorías tradicionales del desarrollo, que intentan, por una parte, buscar una nueva concepción del desarrollo desde una escala local o municipal y por otra parte, humanizar el desarrollo buscando que los efectos del crecimiento económico apunten al fortalecimiento de variables sociales como la expectativa de vida, el nivel educativo, el ingreso personal y la protección del medio ambiente. En la tarea de propiciar el progreso económico y el bienestar social a nivel local, regional y municipal, estas dos nuevas corrientes de reflexión y práctica del desarrollo se han venido proyectando desde hace algunos años en el plano nacional y local. Se trata de nuevos enfoques sobre el desarrollo que superan el economicismo de las primeras teorías e incorporan el

“eslabón perdido” del viejo paradigma del desarrollo: el problema social (Martínez de Azagra y Galván Fernández, 2005).

En el término “desarrollo sostenible”, originado en el año 1972 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrado en Estocolmo, surge como tesis central la de promover un desarrollo y a su vez la conservación ambiental (Gabaldón, 1996).

Veinte años más tarde surge el concepto de desarrollo sostenible en la Cumbre de la Tierra, efectuada en Río de Janeiro-Brasil, con el informe sobre “Nuestro futuro común”, en el cual se plantea la necesidad de estudiar los problemas del desarrollo y del medio ambiente dentro de un contexto global. Esto se plasma en un informe que también se conoce como la Agenda 21 que constituye un plan de acción para que los estados transformen el modelo de desarrollo actual y eviten una explotación de los recursos naturales como si fuesen ilimitados y un acceso desigual a sus beneficios. La idea es la de ejercer un nuevo modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras (Ayala y Salazar, 2000).

La divulgación del paradigma de **desarrollo sostenible** fomentó la percepción que la dimensión ambiental ya no podía ser analizada aisladamente de las dinámicas económica y social, comprometiéndose los gobiernos a formular políticas comerciales y ambientales que se apoyen mutuamente. El principio 12 de la Declaración de Río refleja la nueva filosofía: “los Estados deben cooperar para promover un sistema económico internacional abierto que conduzca al crecimiento económico y al desarrollo sostenible, para atender a los problemas de la degradación ambiental”. Con este cambio, el crecimiento económico se percibía como parte de la solución, y no como parte del problema (Ayala y Salazar, 2000).

Con relación al desarrollo sostenible como alternativa para Venezuela, Burguera (2002) establece varios aspectos que explican su complejidad. Por una parte, trata de realidades como la economía y el ambiente que afectan de manera directa la vida de millones de personas y que por lo tanto generan fuerte interés y motivación.

Por otra parte, incluye ideas muy variadas sobre lo que significa el fenómeno de la globalización, sobre lo que muestra la evidencia empírica

de la relación entre mayor comercio, mayor crecimiento y mejoras en la protección ambiental, y sobre lo que son las funciones y la forma de operar de los organismos internacionales.

Sin embargo, los resultados sociales de las políticas económicas desarrollistas son realmente preocupantes. Requieren del compromiso político para enfrentar creativamente los efectos de las políticas económicas y la creación de instituciones eficaces e inteligentes para impulsar el desarrollo social conjuntamente con el desarrollo económico.

Bajo esta postura nace el desarrollo sostenible considerando la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad y la protección del medio ambiente. Es dramático que no se hubiera entendido antes que si algo define al desarrollo, es que está o debería estar orientado a la elevación de las condiciones del hombre. Sin participación local no hay desarrollo local, ni humano. Es necesario rescatar nuestros valores autóctonos, rescatar las prácticas ambientalistas que tenían nuestros antepasados.

Es por ello que la toma de conciencia sobre la importancia del componente ambiental que logre modificar el comportamiento humano, iniciada en la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo en 1972 y ratificada en Río de Janeiro en 1992, (Fergusson, 2001) no ha sido lo suficientemente efectiva para producir los cambios paradigmáticos en la cultura de la producción y el consumo, necesarios para garantizar un bienestar colectivo que dure toda la vida.

No obstante, en ella se proponen estrategias ambientales de largo plazo que permiten obtener el desarrollo sostenible de las actividades económicas y sociales, en donde todos tenemos un espacio para participar y que no lo estamos tomando en cuenta. Lo que hay que hacer es romper con los viejos paradigmas para dar paso a uno nuevo.

La construcción de un nuevo paradigma tiene como premisas fundamentales la consideración de que la "Naturaleza funciona como una red de relaciones intrínsecamente dinámicas, en donde las propiedades de las partes que forman un sistema particular, sólo pueden ser entendidas a partir de la dinámica de todo el conjunto" (Capra, 1995; Wasgensberg, 1992; citada por Bohm, 1997, p. 6). Allí se establece que todos los conceptos y teorías son limitados y aproximados.



Para Bohm (1997), el nuevo paradigma ambientalista debe tener dos enfoques: un **enfoque científico**, el cual se ubica dentro del terreno de la complejidad, al entender el ambiente como un conjunto sistémico, como una red de relaciones, entendidas éstas como un sistema complejo de interdependencias planetarias, construyendo nuevas pautas sociales que nos permitan convivir en sintonía con el medio que nos rodea.

El otro enfoque es **el ético**, que consiste en darle “valor inherente a todo lo vivo”, reconocer que la consideración moral no es exclusivamente de los seres humanos, sino de todas las cosas vivas. De esta forma, se mejora el compromiso social y se desarrolla la noción de “valor ambiental” para que el ciudadano tenga una percepción clara y variada de su espacio vital, pero sin limitarlo solamente al valor monetario. De no ser así se caería nuevamente en el aspecto economicista del ambiente, y de ahí la importancia de que el nuevo paradigma ambientalista tiene que ser más amplio e integral.

Según Saavedra (2000), la política ambiental y, por consiguiente, su gestión tiene dos objetivos fundamentales: conservar la calidad del ambiente y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Se debe entender como “calidad del ambiente” la utilización de los múltiples componentes del ambiente (naturaleza y civilización) de tal modo que no se pierda la capacidad intrínseca de cada componente ambiental para conservar o mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

Desde el punto de vista ambiental, la “calidad de vida” se entiende como la capacidad que posee un grupo social de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles en un espacio natural. La calidad de vida es experimentada por personas a través de dos factores: la salud o las condiciones objetivas en que vive la gente, y la percepción, satisfacción o evaluación subjetiva de la gente a causas de su situación (Saavedra, 2000).

Por consiguiente, a la gerencia ambiental le corresponde conseguir, dirigir y aplicar diversos recursos (humanos, financieros y materiales) para atender las expectativas de control ambiental de sus pobladores, dentro de un contexto de condicionantes tecnológicas, políticas, sociales, económicas y legales. Por supuesto que la gerencia ambiental requiere

de la participación y compromiso de todos los sectores y actores de la población venezolana.

De acuerdo al basamento teórico anteriormente descrito se presenta a continuación como el turismo en Venezuela y el estado Mérida, en particular, se puede convertir en una actividad económica capaz de generar divisas.

## **5. Venezuela como destino turístico**

Venezuela representa un multidespino para el mercado internacional debido a la variedad de su oferta. Se destacan los segmentos motivacionales de negocios y convenciones, de naturaleza, de aventura, de sol y playa, culturales, médicos y educativos. Venezuela también ofrece destinos turísticos únicos en el mundo como son los Llanos, los tepuyes y el Delta del Orinoco, aun cuando no todos los estados del país cuentan con atracciones idóneas para atender el mercado internacional (Francés, 2003).

Según la OCEI (2006), la población de Venezuela estimada para el año 2005 es de 26 millones de habitantes, población mayormente joven que a muy corto plazo necesita incorporarse a un mercado de trabajo, por lo demás escaso. El país necesita buscar actividades económicas generadoras de ingresos, como el caso de la actividad turística, que pueda convertirse en un factor de desarrollo económico y social.

Para Venezuela, el turismo es una actividad económica de interés nacional y de utilidad pública, prioritaria en cuanto a su estrategia de diversificación y desarrollo sostenible, tal como lo establece el artículo N° 310 de la Constitución (1999). Después de la publicación en Gaceta Oficial de la Resolución No 038 del año 2005, emanada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a través del Ministerio de Turismo, se resolvió que las entidades financieras tanto públicas como privadas estarán en la obligación de destinar el 2,5% de su cartera de crédito bruta para apoyar al sector turismo. Estas actividades permitirán la promoción de la actividad turística venezolana que requiere de una política crediticia destinada a incentivar y estimular la inversión de ca-

pitales públicos y privados, es por ello que se deben establecer políticas para el sector turístico que logren un desarrollo sostenible (Gaceta Oficial N° 38.215).

Venezuela cuenta con la Ley Orgánica de Turismo (2005) que rige la actividad turística. Tiene como norte regular y controlar la política nacional de turismo, por lo que constituye la ley marco del sector. Su objetivo es el de regular la orientación, la facilitación, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, y el de establecer los mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados en esa actividad.

El objetivo último de esta ley es lograr el desarrollo humano integral, espacio para que las personas interactúen como usuarias y consumidoras de bienes turísticos o como prestadoras de servicios turísticos. Igualmente busca promover, apoyar y desarrollar la cultura popular en todos sus aspectos. Auspicia a los estados para que elaboren planes, programas y proyectos turísticos y a los municipios que propicien la creación de fondos municipales de financiamiento de proyectos y desarrollo turísticos.

Por otra parte, regula la organización y funcionamiento del sector turístico nacional. Su ámbito de aplicación comprenden el de los órganos e instituciones que desarrollan actividades relacionadas con el sector y los prestadores del servicio turístico, puesto que modifica la normativa relativa al Fondo Nacional de Promoción y Capacitación Turística haciéndolo más operativo en su funcionamiento, y porque establece los mecanismos de participación y concertación del sector público y privado en el sector.

Igualmente protege la primacía de los valores patrios para contribuir a fortalecer la identidad nacional; el fomento del respeto al derecho a la recreación; la reciprocidad y equidad turística a fin de fortalecer la imagen del país en la comunidad internacional y la solidaridad social; armonizando a su vez la rentabilidad y el progreso económico sostenible con la conservación del medio ambiente, la seguridad jurídica y la justicia; desarrollando normas claras y precisas para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Sin embargo, los repentinos cambios de la demanda turística han venido asociados a un crecimiento mucho más lento de la oferta, tanto en términos cualitativos como en la cantidad de infraestructuras y servicios turísticos. De esta forma, el crecimiento de la demanda, como fenómeno sobrevenido, ha ido perfilando un modelo turístico desequilibrado en la oferta, poco competitivo y, por tanto, con dificultades para explotar sosteniblemente las potencialidades autóctonas con que cuenta cada región: montañas, playas, ríos, sabanas, nieves, llanuras, etc.

A su vez es importante resaltar que esta exportación del turismo tiene que llevar necesariamente a la protección del medio ambiente. En Venezuela, así como en otras partes de América Latina, está muy de moda la palabra ecoturismo que se vende como uno de los productos turísticos que llama poderosamente la atención. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2002), el ecoturismo es definido como aquella forma de turismo donde el principal motivo del turista es la observación y la apreciación de la naturaleza y el medio ambiente con el objeto de conservarlo, así como observar el patrimonio cultural de la región con el menor impacto negativo posible. De acuerdo a esta definición se deja claro que el ecoturismo siempre va a tener un impacto sobre el medio ambiente pero se busca minimizarlo.

## **6. Actividad Turística Económica en Mérida: el Parque Nacional Sierra Nevada**

Según INPARQUES (2001), a lo largo y ancho del territorio venezolano se encuentran cuarenta y tres parques nacionales en una maravillosa combinación de belleza mansa y agresiva la cual hace de Venezuela un país privilegiado para el turismo ocupando una superficie de 12.980.512 hectáreas (129.805 Km<sup>2</sup>). Además Venezuela cuenta con veintiún monumentos naturales que ocupan 1.123.874 hectáreas (11.239 Km<sup>2</sup>) que en su conjunto suman una superficie de 14.104.386 hectáreas. Esto significa que el 15,4% de la superficie de Venezuela está protegida bajo esas figuras legales para la conservación de la diversidad biológica como herencia natural.

Estas áreas naturales protegidas representan bienes públicos de carácter estratégico (ecológico, social y cultural) que abren nuevas oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el crecimiento espiritual y material del país. Son espacios para la ordenación del territorio que contribuyen al desarrollo local y regional que prestan bienes y servicios ambientales de uso directo e indirecto, tales como la mitigación de las emisiones de gases con efecto invernadero, la fijación, reducción, captura, almacenamiento y absorción de carbono y otros gases de efecto invernadero, protección de los recursos hídricos para diferentes modalidades de uso (energético, industrial, turístico, doméstico, agrícola, etc.) y sus elementos conexos (acuíferos, manantiales, fuentes de agua en general, protección y recuperación de cuencas y micro cuencas, etc.), protección y uso sostenible de la diversidad biológica, protección de los componentes, acceso a elementos de biodiversidad para fines científicos y comerciales, belleza escénica derivada de la presencia de los bosques y paisajes naturales y de la existencia de elementos de biodiversidad y áreas naturales protegidas.

Otros de los atractivos turísticos son los páramos en los Andes venezolanos que se extienden sobre veinte municipios en el estado Mérida, quince municipios en Táchira, siete en Trujillo, tres en Barinas, uno en Lara, uno en Apure y uno en el estado Zulia (Monasterio y Molinillo, 2003).

De acuerdo a ULA-PDVSA-GOBERNACIÓN (1999), en el estudio realizado sobre las potencialidades competitivas del estado Mérida, se establece que el turismo es una de las actividades económicas más importantes por sus atractivos naturales y culturales, lo que conduce a determinarse como una ventaja competitiva dentro del mercado nacional. Sin embargo, la competitividad del sector turístico puede ser mejorada sustancialmente mediante planes, proyectos y políticas públicas.

Según datos de CORMETUR (2006), durante el año 2005 la demanda turística del Estado Mérida estuvo representada, en su mayoría, por turistas nacionales lo que representa casi un 97,124% y es apenas un 2,876% de procedencia extranjera. De los turistas nacionales, 25% estaba conformado por turistas procedentes de la región capital, 19% de

la región zuliana, 18% del estado Carabobo, 10% del estado Lara, 9% del estado Aragua, 7% del estado Táchira, 6% del estado Miranda, y 6% del estado Trujillo.

Por otra parte, la demanda turística internacional está representada por 23% procedente de Alemania, 16% de Francia, 14% de Estados Unidos, 9% de Colombia, 7% Checoslovaquia, 7% España, 7% Suiza, 5% Australia y 5% Dinamarca. Es de hacer notar que la mayoría de los turistas internacionales son procedentes de la Unión Europea y predominan los que provienen de Alemania y Francia.

Según Álvarez J., Díaz F. y Álvarez I. (2001), la oferta turística debe caracterizarse por prestar un servicio con calidad. Esta consideración debe tomarse en cuenta en la actualidad para el estado Mérida, ya que el alojamiento y el servicio de restaurantes comprenden la mayor parte de la oferta del sector, que conduzcan a la calidad del servicio turístico. Pudiendo suceder lo que según ULA-PDVSA-GOBERNACIÓN (1999) señalan, que los efectos económicos positivos del turismo son minimizados por el impacto negativo de la degradación del ambiente al tomarse en cuenta el hecho de prestar un servicio con calidad.

La oferta de servicios turísticos se ve influenciada, en último lugar, por una adaptación ineficiente de las empresas del sector a la realidad del mercado, fruto de los cambios cíclicos que experimenta el mismo. Las oscilaciones de la demanda a largo plazo y la estacionalidad existente en el corto plazo determinan continuos cambios en la capacidad de oferta de las empresas; cambios que, por no ser duraderos, dan lugar a una adaptación parcial a la nueva realidad que en cada momento se va imponiendo, lo que dificulta sobremanera el logro de la capacidad óptima de prestación del servicio

Es por ello que en el estado Mérida se debe implementar una política turística que sea sostenible para lograr, en un futuro muy cercano, convertirlo en uno de los estados más competitivos del país en cuanto a la actividad turística se refiere. Ello contribuiría a evaluar las posibles consecuencias socio ambientales que trae dicha actividad como generadora de divisas al país. Además contribuye con acciones concertadas entre el sector público y el privado de manera tal de preservar el patrimonio histórico, cultural y ambiental que posee el estado Mérida.

Como se puede observar en el cuadro 1 han visitado al estado Mérida 11.435.114 turistas en los últimos 10 años. La afluencia de turistas, año tras año, ha estado en constante aumento. Lo que se quiere reflejar es que el Estado Mérida debe tener un medio ambiente apto para recibirlo. Es importante resaltar que deben existir políticas ambientales con respecto al turismo que logren que esto perdure para las generaciones futuras.

Uno de los lugares más visitados y de mayor atractivo turístico para el Estado Mérida es el Parque Nacional Sierra Nevada, ubicado en el macizo orográfico más vigoroso, imponente, masivo y de máximas elevaciones sostenidas en todo el territorio nacional, lo cual constituye un atractivo turístico, donde las mínimas oscilan entre 400-600 msnm pertenecientes a las bajas vertientes del frente andino y las mayores se encuentran por encima de 4000 msnm. A continuación se especifican a grandes rasgos las principales características del parque de acuerdo al informe de UFORGA-ULA-INPARQUES (1999).

- Se encuentran los siguientes picos: Bolívar (5.007 m), Humboldt (4.942m), La Concha (4.922m), Bonpland (4.883 m), Espejo (4.765), El Toro (4.758 m), El León (4.743 m) y Mucuñuque (4.765 m).
- Otras superficies elevadas como son los páramos: Los Nevados (4.400 m), Santo Cristo (4.400m), Llano del Trigo (4.400 m), Apure (4.200 m) y Don Pedro (3.400m).
- Existe una gran cantidad de lagunas, entre las más importantes tenemos: Santo Cristo la más grande a 3.700 msnm, Los Anteojos,

**Cuadro 1.** Número de turistas que visitaron al estado Mérida, años 1995-2005

AÑOS	Nº Turistas
1995	1.147.564
1996	1.025.742
1997	1.125.302
1998	1.084.319
1999	1.043.162
2000	861.865
2001	900.864
2002	799.735
2003	1.110.321
2004	1.153.388
2005	1.183.852
Total	11.435.114

Fuente: CORMETUR (2006), Gerencia de Promoción y Mercadeo, Sub-Unidad de Estadística.

al pie del Pico Bolívar, el Encierro a 4.250 msnm, Laguna Mucubají a 3.550 msnm, Laguna Negra a 3.460 msnm, El Montón a 3.530 msnm.

Uno de los objetivos del plan de ordenamiento del PNSN es conservar todas sus cuencas hidrográficas, lo que implica un reservorio de agua para los estados Mérida, Táchira y Trujillo, así como lograr la conservación de la cantidad, calidad y flujo de sus aguas y controlar la erosión. Las características climáticas, hidrológicas y de diversa índole son:

- El área de 73.436 Ha de la hoya del Lago de Maracaibo, corresponde al 26,6% del área total del parque, el cual desde el punto de vista administrativo pertenece al estado Mérida y se divide en ocho cuencas o sectores: Mucuchache, Gavidia, Gavidia-La Mucuy, La Mucuy, La Mucuy-La Fría, La Fría, San Onofre y Nuestra Señora. En esta área se identifican 75 lagunas.
- El área de 203.003 Ha, pertenecientes a la hoya del Orinoco, correspondiente al 73,4% del PNSN es compartida entre los estados Mérida y Barinas. Se divide en 12 cuencas o sectores: Santo Domingo, Mucusaviche, Pagüey, Escaguey, Curbatí, Canaguá, Acequías, Siniguis, Bumbúm, Socopó, Batatuy y Michay.
- El recurso agua en el PNSN es uno de los principales servicios ambientales, el cual sirve para el desarrollo de la agricultura, a su vez que representa un importante potencial hidroeléctrico para la Cordillera Andina.
- El PNSN representa potencialidades recreativas y sus relaciones con planes nacionales y regionales de turismo. Hay que tener en cuenta que el excursionismo no controlado, en las áreas internas del parque, está generando problemas de degradación en los sitios de mayor concentración son las zonas de acampada.

UFORGA-ULA-INPARQUES (1999) señala recomendaciones para el buen funcionamiento del parque, una de ellas y que atañe a la presente investigación es “propiciar, por medio de programas bien estructurados, el monitoreo del impacto que las actividades que se desarrollan dentro



del parque produzcan sobre sus recursos; a fin de poder a futuro, dentro de los Planes Operativos, prever acciones que los minimicen” (p. 359).

## 7. Los problemas ambientales más importantes de la población de Gavidia del Parque Nacional Sierra Nevada

Como caso de estudio está la población de Gavidia perteneciente al PNSN. Se escogió como muestra intencional, se aplicaron encuestas y sus habitantes señalaron, como problemas ambientales más resaltantes, los siguientes: el mal uso de los pesticidas y fungicidas, los agricultores dejan los envases vacíos de pesticidas cerca de las quebradas. Los pobladores expresaron que los turistas dejan basura en las lagunas que daña el medio ambiente. El paso de motorizados además daña la flora y algunas veces las siembras, son considerados por los mismos pobladores de Gavidia como problemas ambientales de la comunidad.

Otros problemas son: escasez de agua, recolección de plantas en extinción, enfermedades causadas por la mala utilización de los productos químicos, contaminación por productos agrícolas y la pesca indiscriminada de truchas, en la figura 1, se detectan los problemas ambientales, ordenado de acuerdo a su importancia.

En el cuadro 2, se especifica la posible solución a los problemas ambientales, de acuerdo a la opinión de sus propios pobladores.

**Cuadro 2.** Soluciones por parte de la comunidad de Gavidia a los problemas ambientales detectados.

Educación ambiental para adquirir conciencia en el manejo de los pesticidas y fungicidas.	Vigilancia para uso de de los pesticidas.
Operativos de limpieza.	Crear un comisario de ambiente.
Que la comunidad no bote los envases de los venenos a las orillas de las quebradas y ríos.	Prohibir el uso de fungicidas y pesticidas.
Operativos para recoger los envases.	Crear los grupos ecológicos.
Construir muros de contención.	No quemar la basura
Poner avisos y leyes que prohíban arrancar las plantas.	Celadores de comunidad para que cuiden el ambiente.
Que el comité de riego e Inparques se encargue de prohibir las motos.	Comité de la propia comunidad para el control de los turistas.

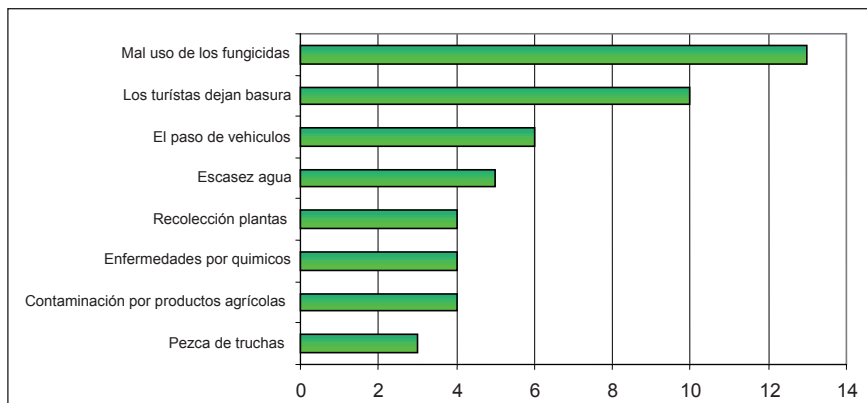


Figura 1. Los problemas ambientales de la población de Gavidia

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos en la encuesta

Es importante resaltar que aunque pareciera que existe un buen sentir ambientalista, producto de talleres que la Universidad de Los Andes ha dictado en los últimos años, todavía existe falta de conciencia ambientalista, sobre todo en el uso y manejo de los productos químicos que los productores utilizan para la siembra de sus productos agrícolas que en su mayoría son papa, ajo y zanahoria, según datos suministrados por la misma encuesta.

Esta aseveración se debe tener en cuenta al considerar la actividad turística como una actividad económica para el desarrollo sostenible. Para que pueda tener éxito, previamente se necesita que la ciudadanía tenga una conciencia ambientalista y ésta se logra a través de la educación y formación ambiental.

Por otra parte, se establecen las medidas que se podrían tomar para evitar los problemas ambientales de la comunidad de Gavidia. A grandes rasgos son las siguientes: Concientizar a la gente para que no deje los envases de los químicos cerca de las quebradas, canalizar los ríos, poner una alcabala por la misma comunidad para controlar a los turistas, hacer talleres y cursos de prevención, no arrojar basura a los ríos, etc.

## 8. Consideraciones finales

La educación juega un importante papel en lo que se refiere a la solución de la problemática ambiental. El objetivo de adquirir una conciencia del medio ambiente se traduce en modificar el comportamiento de las personas; se traduce en acciones que buscan la sostenibilidad del desarrollo. Es necesario, entonces, conocer y saber del ambiente por medio de la educación, designada tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos. También se debe prestar la debida atención al sector de población menos privilegiada, con el fin de que la opinión pública esté bien informada. Se debe crear una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de la responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.

Estamos en presencia de una nueva forma de análisis y acción frente a los problemas ambientales. Resalta entonces un cambio de paradigma que afectará a todas las esferas del conocimiento y parte de la premisa de que el hombre, como ser social, se encuentra insertado en una realidad dinámica y compleja donde aprende y enseña. Su actuación es determinante en los cambios que en ella se operan para que mutuamente hombre y sociedad puedan disfrutar de una vida mejor.

Las exigencias del desarrollo humano suponen, por una parte, crecimiento económico, no sólo a nivel regional y local sino nacional en función de satisfacer las metas de mayor expectativa de vida, ingreso y educación. Pero por otra parte, estas expectativas no serían posibles de satisfacer sin un aparato institucional capaz de dirigir sus acciones, a crear las condiciones que permitan que el crecimiento económico, local y nacional sea posible, la expectativa de vida sea mayor y los niveles de ingreso y educación, permitan fortalecer la vida familiar y personal. Tal satisfacción no conduciría a la reedición de viejas políticas populistas, pero tampoco sería una lucha individual con el estado de la naturaleza: la idea es crear condiciones para que el individuo se desarrolle según su propio criterio.

Por ello, tanto las aspiraciones de mayor crecimiento económico local y nacional como el desarrollo humano suponen un tipo de

intervención política hasta ahora ausente en el escenario latinoamericano y venezolano. No sólo es necesario el requisito de la democracia política, sino que dentro de ella es preciso dar el paso desde la orientación populista clientelar hacia una político-institucional, lo cual exige la promoción de un nuevo personal político y, en realidad, de nuevas fuerzas políticas que puedan introducir una lógica institucional en el manejo del poder.

## 9. Conclusiones

Se inicia este apartado haciendo énfasis en los estudios en material ambiental y turística en zonas protegidas como es el caso del Parque Nacional Sierra Nevada (PNSN). Se debe partir de la concepción de lo que es un área protegida según la OMT (2002) “Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejados a través de medios jurídicos u otros medios eficaces” (p.10). Sin perder de vista esta concepción, y de acuerdo a los fundamentos teóricos presentados, se describen a continuación los principales aspectos a manera de conclusión como logro de los objetivos de la investigación:

- El PNSN tiene una extensión de 2.764,46 kilómetros cuadrados y lo conforman nueve municipios. Se encuentra localizado en el centro de la Cordillera de Mérida. Está formado por la Sierra Nevada de Mérida (de donde proviene su nombre) y de la Sierra de Santo Domingo. Administrativamente pertenece a los estados Mérida, con seis municipios cuya superficie es de 1.877,55 Km<sup>2</sup> y al estado Barinas con tres municipios de 886,91 Km<sup>2</sup> de superficie. Esta precisión de los límites del PNSN, facilita la gestión adecuada para otorgar seguridad jurídica y el establecimiento de políticas públicas.
- El 02 de mayo de 1952 esta área fue decretada como Parque Nacional Sierra Nevada, el segundo decretado en Venezuela. El objetivo fundamental es la preservación y conservación de la biodiversidad,

de sus poblaciones autóctonas, de los ecosistemas estratégicos y de paisajes representativos de la montaña de la parte central de la Cordillera Andina. Este macro objetivo se ajusta al concepto de área protegida de la OMT.

- El PNSN es una muestra muy significativa de ecosistema de montaña, siendo un área rica en especies de flora, fauna y variadas bellezas escénicas de carácter físico, natural y cultural.
- El PNSN es un atractivo turístico del estado Mérida y por ende de Venezuela, y potencialmente una de las actividades económicas de la región. Sin embargo, es necesario determinar que el desarrollo futuro de la zona andina debe ser sostenible y debe contemplar la fragilidad y la biodiversidad de sus ecosistemas y el papel del parque debe ser crucial en la generación de múltiples servicios ambientales de las que dependen las áreas agrícolas, la belleza de sus paisajes y sobre todo las riquezas culturales. Tal como lo señala Monasterio y Molinillo (2003), “el desarrollo sostenible que combina sistemas diversificados de cultivos con tecnologías para la conservación de suelos, sistemas de protección de cuencas, ganadería intensiva sólo en piso agrícola y actividades de turismo rural y ecoturismo” (p. 235). Debe ser manejada por las mismas comunidades junto con los parques nacionales, para que así con la participación de sus pobladores, represente diversos beneficios tanto para la población local, como para la conservación de los sistemas ecológicos y de los servicios ambientales que ellos proveen como son las fuentes de agua para la agricultura y los asentamientos urbanos.
- Se establece la necesidad del estudio de alternativas de uso del parque, donde se tomen en cuenta las potencialidades recreativas y la relación con planes nacionales y regionales de turismo. Se podría decir que el PNSN en toda su extensión presenta potencialidades turísticas, de acuerdo a Grimaldo (1975) y UFORGA-ULA-INPARQUES (1999). Las más resaltantes se encuentra en los siguientes sectores:
  - **Sector A:** Correspondiente al eje Mitisús-Santo Domingo-El Baho-Mucubají-Apartaderos, que conforma los siguientes bienes ambientales: la Serranía de Santo Domingo donde se encuentra

los Páramos de Mucubají, Santo Domingo y Los Granates. En este sector se encuentra la Laguna de Mucubají que constituye la atracción recreativa más importante por la cercanía a la carretera transandina.

- **Sector B:** Correspondiente al eje El Pedregal-San Rafael de Mucuchíes-Mucuchíes-Mucurubá-Escacuey-Gavidia, estrechamente relacionado con el aspecto socioeconómico más importante para el estado Mérida, encontrándose un desarrollo social y agrícola en las comunidades campesinas: San Rafael de Mucuchíes, el Royal, Misteques, Mocaó (zonas de uso especial hortícola) y Gavidia (población autóctona).

- **Sector C:** Correspondiente al eje Cacute-Tabay-La Mucuy-Mérida-Santa Catalina-El Chamita-San Jacinto. Contiene la Serranía Central de la Sierra Nevada de Mérida, integrada por las máximas elevaciones del país sus picos: Bolívar, Espejo, Humboldt, Bonpland, El Toro, El León, La Concha, diversos páramos, lagunas, quebradas, cuencas y bosques nublados.

- **Sector D:** Correspondiente al eje San Rafael de Catalina- La Punta-Ejido-La Mesa contiene el mayor porcentaje de área de la cuenca alta del río Nuestra Señora y su desembocadura en el río Chama, se encuentran diversos páramos, población autóctona: Mocáz, el Morro, Mosnandá, Los Nevados, Apure, Mocotoné y el Quinó.

- **Sector E:** Correspondiente al eje Barinitas-Barinas-Curbatí-Ciudad Bolivia- Bum Búm-Socopó-Mirí- Batatuy-Macagual-Chameta, pertenecen en su totalidad al estado Barinas. Los bienes ambientales y de vital importancia lo representan los sistemas de cuencas altas de los ríos: Mucusaviche, Escaguey, Bum Bum, Pagüey, Acequías, Curbatí y diversas cuencas medias, que en su totalidad dan origen al potencial hídrico (aproximadamente 24 quebradas) de importancia regional y nacional.

— Según datos de la investigación, la actividad turística puede llegar a generar ingresos sabiendo que el 76,5% de los ingresos familiares es producto de la actividad agrícola, y se ubica entre Bs. 0 y Bs. 600.000. Estos ingresos provienen principalmente de la venta y la comercialización de sus productos: papa y ajo, ocasionalmen-

te la venta de artesanía. Para la población de Gavidia el nivel de ingresos económicos es muy crítico, lo que conduce a pensar que se necesitan de políticas públicas y de educación ambiental para el aprovechamiento de un turismo orientado en la conservación y mantenimiento de sus diversos paisajes.

Sin embargo, con el supuesto ecoturismo, a través del excursionismo no controlado, en las áreas internas del parque, se están generando problemas de degradación ambiental y tal como lo señala la OMT (2002), las visitas de turistas tienen efectos tanto negativos como positivos. Lo ideal es determinar en qué medida los efectos negativos son aceptables y se pueden proponer formas de hacerle frente, lo que se debe tener presente es que “los costos del turismo son de tres clases: financieros y económicos, socioculturales y medioambientales” (p. 30).

— En cuanto a la calidad de vida de la comunidad de Gavidia se determina lo siguiente:

- Poseen un alto índice de analfabetismo funcional, el 70% de su población tiene estudios de primaria o sólo sabe leer y escribir. El 9% de la población tiene estudios de secundaria. Hay una escuela que solamente tiene estudios de primaria. Sus pobladores para continuar con los estudios de secundaria se dirigen a la población de Mucuchíes.
- En cuanto a la salud: En la comunidad existe un ambulatorio, donde permanece una enfermera. El médico visita la comunidad una vez por semana. No cuentan con una ambulancia para trasladar a sus pobladores en caso de emergencia para Mucuchíes. El sentir de sus pobladores es tener un médico permanente y la ambulancia.
- En cuanto a la vivienda y servicios: la comunidad de Gavidia vive en hacinamiento puesto que las familias están compuestas en promedio por seis personas, los cuales poseen en promedio dos habitaciones para dormir, y esto sin saber las condiciones de salubridad de las habitaciones.
- Por otra parte, no poseen servicios de acueducto, el agua es tomada directamente de las quebradas y ríos, las tuberías se encuentran da-

ñadas, además de no contar con el servicio de aguas servidas, lo que conduce a que las excretas sean llevadas a los ríos, contaminando los ríos y los suelos.

## 10. Referencias bibliográficas

- Álvarez, José Antonio; Díaz Flora y Álvarez G. Isabel. 2001. *El sistema canario de innovación y el sector turístico*. Fundación FYDE-Caja Canarias. Santa Cruz de Tenerife. España.
- Araya Mónica y Salazar José. 2000. *El Debate sobre Comercio y Ambiente. Los Retos Futuros*. El Comercio y el Ambiente: Temas para avanzar el diálogo. Araya Mónica Editora. Organización de los Estados Americanos.
- Beinat E.; P. Nijkamp (eds.) 1998. *Multicriteria evaluation in land-use management: methodologies and case studies*; Kluwer, Dordrecht. BELL, D. E.; H, RAIFFA, and A.
- Bohm, D. 1997. Una Nueva Ética. *Revista Educación, Participación y Ambiente*. Año 1 N° 3. Editada por la Dirección General Sectorial de Educación Ambiental y Participación Comunitaria. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Venezuela.
- Burguera, Luís J. 2002. Proyectos Socio ambientales para el Desarrollo Sostenible de Ciudades y pueblos. *Revista Fermentun. Revista Venezolana de sociedad y Antropología*. Volumen 33. Enero 2002. Mérida-Venezuela.
- Buroz Castillo, Eduardo. 1998. *La Gestión Ambiental. Marco de Referencia para las Evaluaciones de Impacto Ambientales*. Ediciones Fundación Polar. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. *Gaceta oficial de la República de Venezuela* N° 36.860 fecha 30 de diciembre de 1999. Ediciones Educen. Caracas-Venezuela.
- Corral Q. Serafín. 2000. Metodología de Análisis de Impactos. Una Revisión. Capítulo 3 de su Tesis Doctoral. Material suministrado por el propio autor Universidad de La Laguna.-Tenerife. España.
- CORMETUR. 2006. Corporación Merideña de Turismo. Gerencia de Promoción y Mercadeo. Unidad de Estadística. Encuesta de Flujo Turístico. Entrevista realizada en el mes de marzo del 2006.



- Decreto N° 1.534. 2001. Ley Orgánica de Turismo. *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 37.332 del 26 de noviembre del 2001.
- Fergusson, Alex. 2001. Notas Ambientales. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Volumen 7 N° 1. Universidad Central de Venezuela. Caracas-Venezuela.
- Francés, Antonio. 2003. *Turismo, Competitividad y Estrategia*. Caracas-Venezuela. Ediciones IESA.
- Funtowicz, Marchi, Lo Cascio y Munda. 1998. *The Troina Walter valuación. Case study*. Full final report. Material suministrado por el Dr. Serafín Corral, Universidad de La Laguna, Tenerife-España.
- Gabaldón, Arnaldo J. 1996. *Dialéctica del Desarrollo Sustentable: Una perspectiva latinoamericana*. Ediciones Fundación Polar. Caracas-Venezuela
- Gaceta Oficial N° 38.215. 2005. *Ley Orgánica de Turismo*. Publicado por la República Bolivariana de Venezuela de fecha 23 de junio de 2005.
- Grimaldo, J. 1975. Potencial Recreativo del Parque Nacional Sierra Nevada y su Vinculación al Plan Integral de Turismo de la Región de Los Andes. Trabajo de investigación (sin publicarse). Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.
- INPARQUES. 2001. Los Parques Nacionales de Venezuela: de “Islas de Conservación” a “Territorios de Sustentabilidad” Informe presentado por el Instituto Nacional de Parques en noviembre 2001. (documento sin publicarse). Caracas-Venezuela.
- Jiménez, María Ángela y Asauaga Carolina. 2003. El impacto medioambiental y sus implicaciones económicas en el Sector Turístico: Caso Particular” Ecotel”. Conferencia presentada en el VIII Congreso del Instituto Internacional de Costos”. Punta del Este-Uruguay.
- Martínez de Azagra, Luís, Galván Fernández, Francisco. 2005. Lo Local y lo global. En el nuevo orden Internacional... Material de apoyo en la asignatura de Lo local y lo global en el Orden internacional. La alternativa sostenible. En el programa doctoral “Formación, empleo y desarrollo regional”, de la Universidad de La Laguna. Tenerife-España.
- Monasterio M. y Molinillo M. 2003. *Los Páramos del Mundo*. Capítulo de Venezuela páginas 205-236. Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE). Facultad de Ciencias. Universidad de Los Andes. Mérida-

- Venezuela. Editores: Hofstede, R; Segarra, P; Mena P. UICN, Global Peatland Initiative, EcoCiencia. Quito.
- Munda G. 1995. *Multicriteria evaluation in a fuzzy environment. Theory and applications in ecological economics*; Heidelberg: Physica-Verlag.g
- OCEI. 2006. Oficina Central de Estadística e Informática. Estadísticas de Población y Análisis Demográfico. Entrevista realizada durante los meses de febrero y marzo del 2006.
- OMT. 2002. Organización Mundial del Turismo. *Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Directrices de planificación y gestión. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. UICN-Unión Mundial para la Naturaleza.
- Pastor Alfonso, María J. 2003. Turismo, cultura y medio ambiente. *Revista PASOS de Turismo y Patrimonio Cultural*. (Revista en línea). Volumen 1 pp. 145-153. Universidad de Alicante. España. Disponible en: [www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org).
- Saavedra V, Armando. 2000. *Lineamientos básicos para la gerencia ambiental de proyectos de infraestructura* (documento en línea). Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos6/liba/liba.shtml>. Consulta: 12/03/06.
- UFORGA-ULA-INPARQUES. 1999. Proyecto "Evaluación Ecológica Rápida del Parque Nacional Sierra Nevada (Tomo I, II, III). Unidad Coordinadora del proyecto BIRF: INPARQUES. (Material sin publicar) disponible en INPARQUES- Mérida-Venezuela.
- ULA-PDVSA-GOBERNACIÓN. 1999. Mérida Estado Competitivo 2020. Antecedentes para el análisis de competitividad. Convenio ULA-PDVSA. Material disponible en el Instituto de Investigaciones económicas (IEES), Facultad de Economía, Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.